



Ayuntamiento de Alacón

DECRETO DE LA ALCALDÍA

D. RICARDO ALQUÉZAR ALBERO, Alcalde –Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Alacón;

De acuerdo con los arts. 77 y siguientes del Rto. de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales,

Atendiendo al artículo 46.3 de la LRBRL, que establece *“En todo caso, cuando concurren situaciones excepcionales de fuerza mayor, de grave riesgo colectivo, o catástrofes públicas que impidan o dificulten de manera desproporcionada el normal funcionamiento del régimen presencial de las sesiones de los órganos colegiados de las Entidades Locales, estos podrán, apreciada la concurrencia de la situación descrita por el Alcalde o Presidente o quien válidamente les sustituya al efecto de la convocatoria de acuerdo con la normativa vigente, constituirse, celebrar sesiones y adoptar acuerdos a distancia por medios electrónicos y telemáticos, siempre que sus miembros participantes se encuentren en territorio español y quede acreditada su identidad. Asimismo, se deberá asegurar la comunicación entre ellos en tiempo real durante la sesión, disponiéndose los medios necesarios para garantizar el carácter público o secreto de las mismas según proceda legalmente en cada caso.”*,

Vistas las limitaciones a la movilidad establecidas por el Real Decreto Ley 8/2020, de 21 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se modifican niveles de alerta y se declara el confinamiento de determinados ámbitos territoriales en la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA n.º 210 del 21 de octubre de 2020) y ampliado por Decreto de 4 de noviembre de 2020, del Presidente del Gobierno de Aragón, por el que se establecen medidas en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Aragón en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV-2 (BOA n.º. 219 de 4 de noviembre de 2020)

Por todo lo anterior,

RESUELVO

PRIMERO. Convocar al Pleno del Ayuntamiento a Sesión Ordinaria que se celebrará **de forma telemática**, el día 18 de diciembre de 2020, con el Orden del día que se especifica a continuación.

El enlace para que los concejales puedan asistir a la sesión telemática, se remitirá vía correo electrónico el día anterior a la celebración de la sesión y se publicará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Alacón, así como en su sede electrónica.

SEGUNDO. Se notifique a los Sres. Concejales/as: La convocatoria a Sesión Ordinaria

Ayuntamiento de Alacón

Plaza Ayuntamiento, 1, Alacón. 44549 (Teruel). Tfno. 978818301. Fax: 978818301



Cód. Validación: 9DEFHWQ774PCCLTLHSXS2S.4DS | Verificación: <https://ayuntamientodealacón.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3



Ayuntamiento de Alacón

del Pleno del Ayuntamiento el día **18 de diciembre de 2020 (viernes) a las 18:00 horas.**

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 80.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales los expedientes relativos a los asuntos del Orden del día están a disposición de los señores concejales en secretaría para su consulta.

ORDEN DEL DÍA

A-FASE RESOLUTORIA

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 12 SEPTIEMBRE DE 2020 Y DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 20 DE NOVIEMBRE DE 2020.
2. SOLICITUD JOSE LUIS BURILLO ALQUÉZAR CAMINO ACCESO A NAVE AGROALIMENTARIA, DECISIONES A ADOPTAR (Rº ENTRADA 120/2020).
3. DAR CUENTA SOBRE LA DECLARACIÓN DEL CONCURSO DE ARRENDAMIENTO DE NAVE AGROALIMENTARIA MUNICIPAL COMO DESIERTA, DECISIONES A ADOPTAR.
4. ACUERDO, SI PROCEDE, SOBRE LA ADQUISICIÓN DE PARCELA 269 DEL POLÍGONO 9 TM ALACÓN.
5. SOLICITUD ASOCIACIÓN LA TORRE VIEJA (Rº ENTRADA 141/2020).
- 6 SOLICITUD ARREGLO PARED AMPARO FERRER (Rº ENTRADA 144/2020).
7. RECTIFICACIÓN DE INVENTARIO DE BIENES DEL AYUNTAMIENTO DE ALACÓN PARA ADECUARLO A DATOS CATASTRALES PARCELA 815 POLÍGONO 10 T.M ALACÓN.

B-FASE DE CONTROL

1. DAR CUENTA DE LA ACTIVIDAD MUNICIPAL

- Actuaciones en relación con Conexión línea de media tensión de la EDAR de Alacón
- Justificación subvenciones Plan de empleo y plan complementario de empleo 2020
- Concesión de plan de Concertación complementario 2020 DPT
- Solicitud Plan de emergencias 2020
- Solicitud subvención Aula Mentor
- Solicitud Convocatoria FITE 2019 infraestructuras municipales en la Provincia de

Ayuntamiento de Alacón

Plaza Ayuntamiento, 1, Alacón. 44549 (Teruel). Tfno. 978818301. Fax: 978818301



Cód. Validación: 9DEFHWQ774PCITLHXSXS2S4DS | Verificación: <https://ayuntamientodealacón.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3



Ayuntamiento de Alacón

Teruel

- Solicitud mural igualdad Instituto Aragonés de la Juventud y el área de Igualdad de la Diputación Provincial de Teruel
- Abonado cuota Comarcal 2020
- Apertura bar piscinas
- Proyecto Reto demográfico MITECO

2. MOCIONES DE LOS GRUPOS MUNICIPALES

3. RUEGOS Y PREGUNTAS

En Alacón a fecha de firma electrónica

El Alcalde; Fdo. Ricardo Alquézar Alberó

Ante mí, la secretaria; Fdo. Marta Mosquera Cano

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Ayuntamiento de Alacón

Plaza Ayuntamiento, 1, Alacón. 44549 (Teruel). Tfno. 978818301. Fax: 978818301



Cód. Validación: 9DEFHWQ774PCLTLHSXS2S.4DS | Verificación: <https://ayuntamientodealacón.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3